



Secretaría
Municipal

Gobierno Municipal
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



2025 - Heroica Ciudad de - 2027
AÑO DE
Huajuapán de León
Gobierno Municipal

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"
«2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN»

Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; 18 de noviembre de 2025

CIRCULAR No. SM-150-2025

- CC. Integrantes del Honorable Cabildo, Autoridades auxiliares, Directores, Coordinadores y Jefes de área.
- Lic. Othón Abel Sibaja Suárez, Síndico Procurador de Justicia.
- C. Martha Elsa García Manzanares, Síndica Hacendaria.
- Lic. Noel Carmona Rosales, Coordinador Jurídico.
- C.P. Ascención Rolando Guerrero Sánchez, Tesorero Municipal.
- Prof. Musio Manuel Morales Ramírez, Administrador General
- Lic. José Martínez Sosa, Coordinador de Recursos Humanos.
-

Con fundamento en el artículo **92 fracción IV** de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, les notifico que, en sesión ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, de fecha **18 de noviembre de 2025** se aprobó, por **UNANIMIDAD** de votos, los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. - Se autoriza como cumplimiento de la sentencia dictada dentro del expediente número 83/2017 de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, el pago parcial, por la cantidad de **\$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, bajo el esquema de pago de dos parcialidades:

NUMERO DE PAGO	FECHA DE PAGO	CANTIDAD
PRIMER PAGO	27 DE NOVIEMBRE DE 2025	\$3,000.00(TRES MIL PESOS 00/100 M.N).
SEGUNDO PAGO	26 DE DICIEMBRE DE 2025	\$3,000.00(TRES MIL PESOS 00/100 M.N)

#ContigoEsPosible

Valerio Trujano No. 1, Centro. C.P. 69000 | www.huajuapandeleon.gob.mx



Secretaría
Municipal

Gobierno Municipal
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Heroica Ciudad de
Huajuapán de León

SEGUNDO: el Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, se compromete a establecer una partida en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, para efectos de poder realizar otro pago parcial o el resto del pago y dar cumplimiento con la sentencia.

TERCERO: se autoriza al tesorero municipal para que realice los pagos a través del ramo 28, participaciones a entidades federativas y municipios, emitiendo el título de crédito respectivo o en su caso, realice las operaciones para liquidar dichos pagos de forma más práctica y oportuna. (transferencias electrónicas).

CUARTO. - infórmese, a través de la coordinación jurídica, a la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, exhibiéndose las evidencias correspondientes.

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»

SECRETARÍA
MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS SILVA BARCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

#ContigoEsPosible

Valerio Trujano No. 1, Centro. C.P. 69000 | www.huajuapandeleon.gob.mx